



Departamento	ARTES PLÁSTICAS Y DIBUJO
Materia /Módulo/Ámbito	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICAS
Nivel (Curso)	2º BACHILLERATO 2018-2019
Profesores/as	M ^a JOSÉ ALFONSO HURTADO

A) OBJETIVOS, SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES MATERIAS Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

OBJETIVOS:

La enseñanza de la materia Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y valorar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas de expresión gráfico-plásticas.
2. Dominar la terminología básica de las técnicas gráfico-plásticas, así como los materiales, soportes, herramientas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, valorar críticamente su utilización y proceder de una manera apropiada y ordenada en el trabajo.
3. Utilizar de forma adecuada los materiales, técnicas, soportes, herramientas y procedimientos apropiados, eligiendo los más adecuados a la finalidad expresiva y comunicativa de cada proyecto e iniciando la búsqueda de un lenguaje personal.
4. Emplear los distintos medios de expresión del lenguaje gráfico-plástico, desde los más tradicionales a los asociados a las nuevas tecnologías, experimentando diferentes posibilidades y combinaciones como forma de desarrollar la capacidad creativa y personal de expresión.



5. Desarrollar la sensibilidad ante el hecho artístico, a partir de las manifestaciones en todos los campos del arte y del diseño de cualquier época y cultura, incidiendo en la producción artística de nuestra Comunidad y las aportaciones del mismo al patrimonio cultural universal.

6. Desarrollar la capacidad creativa y de comunicación mediante la exploración y análisis del entorno y de la realidad interior y la selección y combinación de técnicas y procedimientos.

7. Conocer y apreciar el valor tanto de las técnicas de expresión tradicionales como el de las más innovadoras y tecnológicas.

8. Establecer puentes entre otras áreas de conocimiento del Bachillerato de Artes, a través del conocimiento científico, histórico, tecnológico o lingüístico, contribuyendo así al logro de una educación integral.

9. Promover el desarrollo de valores actitudinales como el esfuerzo, la perseverancia o la disciplina en el trabajo, incidiendo en conductas respetuosas y comprometidas con el medio ambiente.

Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica es una materia del bloque de asignaturas específicas que se incluye en el currículo del segundo curso de Bachillerato. Esta materia proporciona las nociones necesarias sobre las técnicas, materiales y procedimientos que permiten la expresión en el ámbito de la comunicación visual, principalmente en el ámbito de las artes plásticas y el diseño.

En el terreno de la comunicación a través de la imagen, el conocimiento de las técnicas de creación gráfica, desde el aspecto conceptual y desde el instrumental, tiene una influencia decisiva durante el proceso creativo, pues cada material posee una conducta expresiva propia y cada procedimiento se adecua de manera distinta a la mano de quien lo utiliza, determinando así el resultado final.

La materia está enfocada hacia un conocimiento general de las posibilidades expresivas de los medios asociados a la pintura, el diseño, el dibujo y la estampación, descubriendo las características propias de cada técnica, así como los materiales y los soportes idóneos para la aplicación de las mismas. Dada la abundancia, variedad y complejidad de obras, recursos y procedimientos, la materia ofrece una selección de contenidos que representan el panorama histórico y actual de la expresión plástica, desde las técnicas más tradicionales, que permanecen vigentes a pesar del paso del tiempo, hasta los



medios tecnológicos asociados a las herramientas TIC, así como las posibilidades de combinación entre ambos recursos. Este muestrario de técnicas, materiales y procedimientos supone un punto de partida para promover el desarrollo de habilidades cognitivas, instrumentales y actitudinales que están estrechamente ligadas a la capacidad de comunicarse con los medios disponibles, a través del empleo de todo tipo de materiales y el desarrollo de la creatividad y el pensamiento plural.

La asignatura Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica, promueve el progreso de múltiples habilidades asociadas a la capacidad de expresión y desarrollo de las propias ideas, la resolución de problemas, la iniciativa en el planteamiento de proyectos y la creación de un lenguaje gráfico personal, contribuyendo a la educación integral de la persona y a su preparación para futuros estudios en enseñanzas del área artística y tecnológica, como las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Artísticas Superiores o Grado en Bellas Artes, entre otras. Igualmente, la materia impulsa el fortalecimiento de valores vinculados a la participación, la solidaridad, el trabajo en equipo y la tolerancia, puesto que su carácter eminentemente práctico promueve el espacio colaborativo y la continua relación con los demás miembros del grupo, así como el respeto hacia las diferencias y la aceptación de los errores que la experimentación conlleva. El continuo acceso a fuentes de información vinculadas a la expresión gráfico-plástica despierta la curiosidad y facilita el conocimiento y la comprensión de otras realidades visuales, contribuyendo al aprecio por las diversidades humanas, sociales y culturales.

La selección de contenidos se organiza en cinco bloques temáticos orientados hacia el aprendizaje de habilidades de tipo creativo basadas en el uso de las técnicas y su aplicación en el ámbito de la comunicación visual, así como el desarrollo de la sensibilidad estética y el interés por el patrimonio artístico. El primer bloque afronta, a modo de introducción, conceptos generales sobre las técnicas gráfico-plásticas, los materiales, soportes y procedimientos, su evolución a través de la Historia y sus posibilidades expresivas. El segundo bloque introduce al alumnado en la selección de los materiales más apropiados para el dibujo. El tercer bloque ofrece una visión general de las técnicas y procedimientos asociados a la práctica de la pintura. El cuarto bloque realiza una incursión en las técnicas de grabado y estampación, analizando los distintos procedimientos y proponiendo la elaboración de producción propia basada en materiales no tóxicos. Por último, el quinto bloque plantea la experimentación con técnicas mixtas y alternativas, incidiendo en aquellas propias de la expresión plástica actual.

Trim estre	Contenidos (SECUENCIACIÓN)	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
---------------	-------------------------------	-------------------------	--------------------------------------	--



Trimestre	Contenidos (SECUENCIACIÓN)	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
PRIMERO	<p>Bloque 1. <u>Materiales.</u> Introducción al conocimiento de los principales materiales utilizados en las técnicas gráfico-plásticas, su comportamiento, características físicas y químicas y aplicación y evolución de los mismos a lo largo de la Historia, con especial atención a la obra artística producida en nuestra Comunidad. Terminología específica de la materia. Valoración de la creación gráfico-plástica como herramienta del pensamiento y la comunicación.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar información a través de diferentes fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, de la evolución de los materiales y su aplicación a lo largo de la Historia, con el fin de distinguir y relacionar los diferentes materiales e instrumentos utilizados en las técnicas gráfico-plásticas. 2. Comparar las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conoce los materiales, el tipo de soporte, pigmentos, aglutinantes y diluyentes utilizados en las técnicas gráfico-plásticas. 1.2. Narra la evolución histórica de los materiales y su adaptación a lo largo de la historia. 1.3. Relaciona los materiales, el tipo de soporte, pigmentos, aglutinantes y diluyentes más adecuados a cada técnica gráfico-plástica. 1.4. Conoce y utiliza con propiedad, tanto de forma oral como escrita, la terminología propia de las técnicas. 2.1. Conoce las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción. 2.2. Razona la elección de los materiales con los que se va a trabajar en la aplicación de cada técnica teniendo en cuenta las propiedades físicas y químicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. CCL, CMCT, CAA, CD, SIEP. 2. CMCT, CD, CAA, CSC, CEC.
	<p>Bloque 2. <u>Técnicas de dibujo.</u> Diferencias materiales entre las técnicas húmedas y las técnicas secas aplicadas al dibujo. Materiales, procedimientos, herramientas y soportes apropiados para el dibujo. Metodología enfocada a la planificación y creación de proyectos de dibujo. Valoración de la importancia de las técnicas de dibujo para la producción de la obra artística a lo largo de la Historia, incidiendo en el ámbito artístico de nuestra Comunidad.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y aplicar, de manera apropiada, las diferentes técnicas secas y húmedas aplicadas al dibujo, apreciando la importancia que ha tenido y tiene el dibujo para la producción de obras artísticas a lo largo de la Historia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Describe las técnicas de dibujo. 1.2. Identifica y maneja los diferentes materiales utilizados en las técnicas del dibujo, tanto secas como húmedas. 1.3. Planifica el proceso de realización de un dibujo definiendo los materiales, procedimientos y sus fases. 1.4. Produce obras propias utilizando tanto técnicas de dibujo secas como húmedas. 1.5. Reconoce y valora las diferentes técnicas de dibujo en obras de arte. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.



Trim estre	Contenidos (SECUENCIACIÓN)	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
SEGUNDO	<p>Bloque 3. <i>Técnicas de pintura.</i> El empleo de las técnicas pictóricas a lo largo de la Historia, con especial atención a las empleadas en el ámbito artístico y del diseño de Andalucía. Materiales, técnicas, medios, soportes, herramientas y procedimientos apropiados para la pintura. Propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción. Elección de técnicas al agua, sólidas, oleosas o mixtas, en la creación pictórica, en función de intencionalidades comunicativas, expresivas o utilitarias. Empleo de las herramientas TIC como apoyo al trabajo con técnicas de pintura.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las diferentes técnicas de pintura, así como los materiales utilizados en cada una de ellas a lo largo de la Historia. 2. Elegir y aplicar correctamente los materiales e instrumentos propios de las técnicas pictóricas en la producción de trabajos personales con técnicas al agua, sólidas, oleosas y mixtas. 	<p>1.1. Describe las técnicas de pintura. 1.2. Conoce, elige y aplica correctamente los materiales e instrumentos utilizados en cada técnica pictórica. 1.3. Distingue y describe la técnica y los materiales, tanto de forma oral como escrita, utilizados en obras pictóricas de diferentes épocas artísticas, así como de las producciones propias.</p> <p>2.1. Realiza composiciones escogiendo y utilizando las técnicas al agua, sólidas y oleosas que resulten más apropiadas para el proyecto en función a intenciones expresivas y comunicativas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. CCL, CD, CAA, CEC. 2. CMCT, CAA, SIEP.
	<p>Bloque 4. <i>Técnicas de grabado y estampación.</i> Introducción a las técnicas de grabado y estampación y evolución de las mismas a través de la Historia. Fases de producción del grabado y la estampación. Uso de la terminología específica. Aplicación de las técnicas de grabado y estampación: monoimpresión y reproducción múltiple, monotipia, estampación en relieve, en hueco y plana. El empleo de las herramientas TIC en la producción seriada de imágenes. Aplicación de materiales no tóxicos y sostenibles en el grabado y la estampación. Presentación de la obra seriada.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los diferentes términos relacionados con las técnicas del grabado. 2. Identificar las fases en la producción de grabados y estampados. 3. Elaborar producciones propias utilizando técnicas no tóxicas de grabado y estampación variadas. 4. Investigar y exponer acerca de la evolución de las técnicas de grabado y estampación utilizadas en la Historia. 	<p>1.1. Describe las técnicas de grabado y estampación. 1.2. Define con propiedad, tanto de forma oral como escrita, los términos propios de las técnicas de grabado. 2.1. Describe las fases de producción y de grabados y estampados. 3.1. Experimenta con diferentes técnicas de grabado y estampación no tóxicas utilizando los materiales de manera apropiada. 4.1. Reconoce y describe las técnicas de grabado y estampación en la observación de obras. 4.2. Explica la evolución de las técnicas de grabado y estampación a lo largo de las diferentes épocas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. CCL, CMCT, CD, CEC. 2. CMCT, CCL, CD. 3. CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. 4. CCL, SIEP, CEC.



TERCERO	<p>Bloque 5. <u>Técnicas mixtas y alternativas.</u> Concepto y aplicación de las técnicas mixtas. Productos alternativos y materiales actuales. Reciclado y trabajo con materiales sostenibles. El uso de las herramientas de la tecnología, la información y la comunicación como instrumento de expresión gráfico-plástica. Empleo de técnicas mixtas en el diseño y las artes plásticas, especialmente en la obra producida por artistas y profesionales andaluces del diseño.</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer técnicas gráfico-plásticas diferentes a las tradicionales y experimentar con materiales alternativos para la producción de obra propia. 2. Reconocer otras técnicas gráfico-plásticas distintas a las tradicionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Describe la técnica del collage y la aplica en la elaboración de trabajos propuestos por el profesor. 1.2. Utiliza materiales reciclados para producir obras nuevas con un sentido diferente para el que fueron confeccionados. 1.3. Representa a través de las TIC instalaciones de carácter artístico. 1.4. Investiga y aprende, utilizando las TIC, diferentes técnicas alternativas. 2.1. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. CMCT, CD. 2. CAA, CSC, SIEP.
----------------	--	---	---	--



B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de la asignatura Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica contribuye a desarrollar, en mayor o menor medida, todas las competencias clave. A la competencia en comunicación lingüística (CCL) se contribuye mediante la introducción de múltiples vocablos asociados a los contenidos de la materia. Además, al tratarse de una enseñanza de carácter eminentemente práctico se promueve fomentando así la expresión, el diálogo, el debate, la argumentación y el espíritu crítico. La presentación de proyectos que incluyan memorias escritas garantizará el empleo de la terminología específica de la materia y dominio de esta tipología de textos. La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se ve reforzada mediante el estudio del comportamiento y las propiedades físicas y químicas de los pigmentos, aglutinantes, disolventes y demás materiales que se ejercitarán durante el curso, distinguiendo los de origen orgánico o sintético. De igual manera se estudiarán los soportes adecuados a cada técnica, pudiendo proceder a actividades como la fabricación de papel a partir de sustancias vegetales o al tratamiento del tejido y la madera de manera experimental. La materia Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica también contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD) promoviendo el uso de tecnologías informáticas de apoyo a la expresión gráfica (tabletas digitales, softwares de creación y edición de imágenes, cámara fotográfica, etc.) y utilizando Internet como fuente de recursos tanto para la búsqueda de imágenes ejemplares como para la difusión de las creadas por el alumnado a través de blogs, páginas web o redes sociales especializadas. Por otro lado, las actividades asociadas a esta materia estimulan la capacidad de concentración, el desarrollo del potencial visual y la retentiva, promoviendo la competencia aprender a aprender (CAA). Además, aporta habilidades necesarias para cualquier aprendizaje: sentido de la planificación, decisión en la búsqueda de soluciones e iniciativa en la elección de los procedimientos adecuados a lo que se quiere comunicar, favoreciendo la creatividad y el pensamiento divergente. Las competencias sociales y cívicas (CSC) se ven reforzadas por la dinámica continua de creación e intercambio de ideas, técnicas y recursos, fomentando el aprendizaje colaborativo y el respeto y la tolerancia hacia la obra propia y la ajena. Por otro lado, la asignatura contribuye al conocimiento de la incidencia de los distintos productos en el medio ambiente y al uso sostenible de los materiales, promoviendo la adopción de una conciencia cívica, solidaria y responsable frente a la utilización de los recursos del planeta. También favorece el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) promoviendo en el alumnado la iniciativa, la capacidad de



tomar decisiones y de plantearse objetivos razonables y abarcables, mediante el uso práctico y creativo de las técnicas y el acceso al conocimiento de la aplicación de las mismas a proyectos reales, prácticos y actuales. Por último, esta asignatura está expresamente orientada hacia el desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) ya que promueve la concurrencia a espacios expositivos, originando una actitud de compromiso con el arte que además puede acercar especialmente al alumnado al patrimonio cultural y visual de Andalucía en las distintas áreas del arte y del diseño. Igualmente, el espacio de experimentación y creación asociado a la didáctica de esta materia fomenta la indagación, la circulación de ideas y el interés hacia todas las manifestaciones asociadas a la expresión plástica. El desarrollo de una mentalidad abierta a la pluralidad de lenguajes visuales es fundamental para el respeto y el aprecio hacia la variedad cultural.

C) TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES (VALORES).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos,



contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el

fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de



solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

D) METODOLOGÍA

RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS GENERALES:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y



promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS DE LA MATERIA:

La didáctica de esta materia contemplará una planificación exhaustiva de las estrategias a aplicar, teniendo en cuenta las condiciones sociales, físicas, cognitivas y emocionales del alumnado y adecuándose a su nivel inicial. Para lograr una recepción positiva por parte del alumnado, primero hay que conectar con los intereses de este y partir de experiencias que le sean cercanas.



El aprendizaje de esta materia se ha de fundamentar en la aplicación práctica y experimental de los fundamentos teóricos y metodológicos de las técnicas gráficas y plásticas, emplazando el proceso hacia aspectos expresivos y procedimentales, fomentando la creatividad como principio didáctico que oriente el trabajo a elaborar y desarrollando la iniciativa y la autonomía en el alumnado.

Las actividades basadas en el planteamiento y la resolución de problemas a través de proyectos globales facilitan un papel activo y motivador, favoreciendo el desarrollo de las competencias de la materia y propiciando en el espacio de creación una atmósfera productiva. Cualquier propuesta de trabajo, sea individual o colectiva, deberá partir de objetivos y contenidos bien definidos y contendrá actividades que estimulen la creatividad, el análisis, la reflexión, la participación y la apreciación de la obra propia y la de los demás. La incorporación de estrategias conducentes a la experimentación continuada y al registro de la obra en cuadernos técnicos o diarios gráficos promueven la incorporación de la expresión plástica en todos los ámbitos de la vida e impulsa a los alumnos y las alumnas a materializar sus conocimientos y habilidades en proyectos personales y reales.

Se propiciará el uso de recursos múltiples y variados. Los recursos técnicos y procedimentales serán tanto los tradicionales como los alternativos y experimentales, así como los proporcionados por las nuevas tecnologías; los recursos expositivos e ilustrativos facilitarán el acercamiento a obras reales y tendrán un carácter interactivo; los materiales podrán incluir modelos del entorno, bancos de imágenes o bibliografía especializada; los de tipo espacial abarcarán tanto la propia aula, otros espacios y lugares en el exterior donde se encontrarán estímulos visuales que podrán plasmarse en cuadernos técnicos o gráficos utilizando medios transportables, como acuarelas, lápices policromos o rotuladores. Se incluirán visitas a espacios expositivos y talleres especializados. Asimismo, se fomentará el aprecio hacia el patrimonio cultural de Andalucía, seleccionando recursos que primen su conocimiento, valoración y divulgación.

Dada la multiplicidad de recursos y procedimientos empleados en esta asignatura, se potenciará el uso responsable de los materiales y el cuidado de los utensilios del espacio de trabajo. De igual manera, se cuidará la presentación de proyectos y actividades, incidiendo en el cumplimiento de plazos de entrega y favoreciendo las exposiciones en grupo, con el apoyo de soportes digitales.

Deberá prevalecer el carácter multidisciplinar de la materia, promoviendo la interrelación con otras asignaturas, como Dibujo Artístico o Fundamentos de Arte, fomentando el interés en todas las áreas del conocimiento y procurando una coordinación metodológica entre el equipo docente con el planteamiento de proyectos comunes, para así propiciar el



desarrollo de las competencias clave y el logro de los objetivos generales del Bachillerato. Igualmente, se impulsará la participación del alumnado en proyectos expositivos, donde podrá experimentar la exhibición de su propio trabajo y someterlo a crítica, así como aprender sistemas sencillos de enmarcación y presentación de la obra artística.

A fin de lograr los objetivos propuestos y comprendiendo la importancia de la actividad práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje artística, se proponen distintos métodos de trabajo personal y grupal con el alumnado:

- Clases teóricas impartidas por los profesores con apoyo de métodos audiovisuales, pizarra, modelos o ejemplos de trabajo.
- Clases prácticas con modelos al natural, en fotocopia o proyectados.
- Expresión de diversas técnicas y con distintas motivaciones en clases de taller.
- Agrupamientos diversos: trabajo individual, por parejas, pequeño grupo o grupo-clase, según las necesidades pedagógicas planteadas.
- Trabajos teóricos de tipo "análisis de texto" en formato seminario (planteamiento, comprensión lectora, práctica, puesta en común, conclusiones...).
- Proyectos globalizados. Concepto de Proyecto de trabajo.
- Exposición práctica de dichos proyectos. Los trabajos que tengan contenido teórico, se pondrán a disposición del resto del grupo.
- Visitas a centros de interés (museos, galerías, empresas...).
- Clases o conferencias impartidas por especialistas invitados para tratar algún tema en particular.
- Trabajos y actividades fuera del horario de clases para completar los contenidos del programa (investigación, búsqueda de material, búsqueda de información, reflexión, análisis de realidades cercanas, trabajo personal...).

De forma general, y dependiendo de las necesidades concretas que se plantea en la asignatura, se actuará:

- a. -Explicando y/o proponiendo trabajos de investigación sobre los temas, técnicas y actividades que se encarguen.
- b. -Ofrecerá las indicaciones previas necesarias ante la realización de actividades, a fin de que el alumno las pueda elaborar lo mejor posible.
- c. -Estructurará la secuencia de tareas que han de realizar, permitiendo que el alumno se pueda organizar.
- d. -Orientará y reconducirá el trabajo de los alumnos, ya sea individual o en grupo.
- e. -Coordinará los distintos ritmos de trabajo y de adquisición de conocimientos.
- f. -Dará a conocer el proceso y los instrumentos de evaluación.
- g. -Ante cada actividad, dará cuenta al alumno de los aspectos Positivos y especialmente los Negativos de su trabajo, haciéndolo entender que los errores son una poderosa fuente de aprendizaje.
- h. -En las pruebas de examen orientará al alumno sobre las calificaciones obtenidas.

Con todo ello se contribuirá a:



1. Partir del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
2. Subrayar la necesidad de estimular el desarrollo de las capacidades generales y de las competencias clave por medio del trabajo de la materia.
3. Priorizar la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
4. Propiciar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
5. Fomentar la **reflexión personal** sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de **aprender de forma autónoma**.

E) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

(BOJA 29 julio 2016, Adaptaciones curriculares)

1. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.



2. Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

4. Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:

a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

Por ello, se aplicarán las siguientes medidas a lo largo del curso:

1. Medidas ordinarias que se aplicarán en función de las necesidades del alumnado (individual o grupal), tales como: refuerzo, profundización o ampliación, estrategias metodológicas, trabajo cooperativo, tutorización entre iguales,.....)



2. Medidas específicas que se establecerán con el asesoramiento del Dpto. de Orientación.

Evaluación inicial: detección de problemas de aprendizaje. Asesoramiento y supervisión por parte del Dpto. de Orientación.

Objetivos: se prestará atención al desarrollo de capacidades cognitivas, capacidades de relación interpersonal y de relación social.

En contenidos:

- Siendo el referente los contenidos básicos, se respetarán los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- No ocupándonos únicamente de contenidos de tipo conceptual, pues algunos alumnos/as pueden llegar a desarrollar las capacidades a través de contenidos procedimentales.
- Conectando el aprendizaje con los conocimientos previos del alumnado.
- Relacionando los contenidos nuevos con su posible utilización en situaciones reales de la vida del alumnado (funcionalidad).
- Repasando los contenidos anteriores, posibilitando la selección por parte del alumnado de algunos temas dentro de la materia, ya que favorece la motivación para el aprendizaje.
- Trabajando temas bajo distintos aspectos y con diversos niveles de profundización.

En actividades:

- Diseñando actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión, en las que confluyan diferentes actividades dentro del aula y permitiendo diferentes ritmos en la realización de las tareas.
- Vinculando las actividades a problemas cercanos al alumnado.
- Realizando actividades de refuerzo y ampliación.

En estrategias de enseñanza-aprendizaje:

- Potenciando el uso de técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión, la expresión y la utilización de técnicas que promuevan la ayuda entre el alumnado.
- Aplicando técnicas sobre estrategias de aprendizaje (aprender a aprender, aprender a pensar).

Agrupamientos: utilizar agrupamientos flexibles y diversos según lo que se quiera trabajar.



F) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación permitirá plantear las estrategias de enseñanza que regulan la actividad didáctica, garantizando la adecuación del diseño curricular a las posibilidades reales del contexto educativo, interrelacionando objetivos, contenidos y actividades. Durante la evaluación se comprobará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumnado, teniendo en cuenta el progreso personal y el grado de consecución de los objetivos. Por tanto, la evaluación se llevará a cabo siempre teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y metodología utilizados y el proceso evaluador será consecuencia de ellos.

La materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica pretende que el alumnado adquiera el conocimiento y la aplicación de los recursos, técnicas, métodos y aplicaciones instrumentales que han utilizado, y siguen utilizando, los artistas a lo largo de la historia. La materia también permite el desarrollo de competencias, en especial la conciencia y expresión cultural, puesto que el alumnado va a profundizar y entender cómo se han desarrollado a lo largo de la historia los procesos y técnicas que han permitido a los artistas manifestar las vivencias de cada una de las épocas en las obras de arte.

Así mismo, la asignatura va a facilitar al alumnado la capacidad de aprender a aprender, ya que, por ser una asignatura de carácter teórico-práctico, le permite mejorar sus conocimientos a partir de la observación de producciones de los artistas y la comparación con sus propias producciones. Un conocimiento exhaustivo de las técnicas gráfico plásticas tradicionales en los campos del dibujo, la pintura y el grabado, así como en otras técnicas mixtas y alternativas más recientes, aporta al alumnado la capacidad de expresar y desarrollar sus propias ideas y plasmarlas, de la forma más adecuada posible, creando obras gráficas técnicamente adecuadas.

Desde el conocimiento, el alumnado comunica; a través de la creación de sus propias imágenes experimenta con diferentes materiales buscando soluciones adecuadas a sus objetivos.

El desarrollo de las capacidades creativas va a permitir al alumnado iniciarse en el campo de las artes gráficas, desarrollando un espíritu crítico dentro del mundo de la plástica. Además, a través de los conocimientos adquiridos podrá apreciar con una profundidad mucho mayor el valor del patrimonio artístico, y por lo tanto fomentar actitudes de respeto hacia el mismo.



(BOJA 29 julio 2016, Artículo 18. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación)

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

▪ **Instrumentos de evaluación**

Se utilizarán procedimientos diversos con la intención de favorecer una expresión espontánea de los alumnos de acuerdo con su nivel. Se utilizarán técnicas y procedimientos tales como:

Cuestionarios-Registros anecdóticos
Observaciones, Entrevistas
Valoración del trabajo diario
Etc.

El conjunto de actividades de clase ha constituido el elemento fundamental a la hora de determinar los resultados de la evaluación, incluyéndose la planificación o puntualidad en la entrega de los trabajos. Se han podido evaluar aspectos de conceptos y procedimientos tales como la habilidad técnica, la destreza y los recursos de los alumnos mediante la observación. En las pruebas objetivas propuestas, el uso adecuado del material y el grado de asimilación de técnicas y recursos.

La evaluación de actitudes ante el trabajo se ha realizado mediante la observación de la aplicación de estos conocimientos y destrezas, de manera fundamental en la observación de habilidades motoras y del proceso personal de creación, teniendo en cuenta el grado de participación y concentración del alumnado.



▪ Criterios de calificación

La calificación de la asignatura de Técnicas gráfico- Plásticas será de:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN -ORDINARIA-
<p>Se utilizarán procedimientos diversos con la intención de favorecer una expresión espontánea de los alumnos de acuerdo con su nivel. Se evaluará, técnicas y procedimientos tales como: Cuestionarios. Registros anecdóticos. Observaciones. Entrevistas. Valoración del trabajo diario. Etc.</p> <p>El conjunto de actividades de clase constituirá el elemento fundamental a la hora de determinar los resultados de la evaluación, incluyéndose la planificación o puntualidad en la entrega de los trabajos. Se evaluarán aspectos de conceptos y procedimientos tales como la habilidad técnica, la destreza y los recursos de los alumnos mediante la observación. En las pruebas propuestas, el uso adecuado del material y el grado de asimilación de técnicas y recursos.</p>	<p>-Clases teóricas impartidas por los profesores con apoyo de métodos audiovisuales, proyector, pizarra, modelos o ejemplos de trabajo.</p> <p>-Clases prácticas con referencias al natural, en fotocopia, proyectados.</p> <p>Observación: Escala de observación Lista de control Registro anecdótico</p> <p>Revisión de tareas: Guías y fichas de registro. Los trabajos realizados a lo largo del curso serán evaluados con una calificación de 0 a 10 o con una escala de valoración (B= bajo, M= medio y A= avanzado).</p> <p>Entrevistas: exposición de trabajos, asimilación de conceptos, razonamiento y actitud crítica.</p> <p>Pruebas y exámenes: Orales (Preguntas de clase sistematizadas) y Escritas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 60% de la nota total corresponde a los ejercicios prácticos realizados durante el trimestre. • 30% corresponde al examen práctico de índole parecido al que supone el acceso a la Universidad y teniéndose en cuenta las características exigidas en su baremación. • 10% el aprovechamiento en clase e interés. <p>Una evaluación se considerará suspensa cuando el alumno no presente todas las actividades realizadas durante ese periodo. La recuperación consistirá en la realización y entrega de dichas actividades u otras similares.</p> <p>Al finalizar el curso, todo el alumnado deberá haber realizado todas las actividades propuestas a lo largo de las tres evaluaciones.</p> <p>Se realizará un examen global de la materia para todos los alumnos/as con la finalidad de mostrar el avance técnico durante el curso.</p>

Los criterios que se seguirán para la **“Mención de honor”** en la asignatura de Técnicas Gráfico- Plásticas será uno: Obtener en la calificación final un 10.



I) **Recuperación de contenidos no superados durante el curso (evaluación ordinaria)**

Una evaluación se considerará suspensa cuando el alumno tenga una calificación negativa con respecto a la nota obtenida entre ese 60% de actividades realizadas, 30% de nota de exámenes durante ese periodo y 10% aprovechamiento en clase e interés. La recuperación consistirá en la realización y entrega de actividades no realizadas o con calificación negativa y/o de realización de examen de recuperación correspondiente al periodo o trimestre suspenso.

Si fuese necesario, se realizará un examen global de la materia para todos los alumnos/as donde su nota no supere la calificación de 5. Cada alumno sólo se presentará a las evaluaciones que tenga suspensas con el fin de recuperar el contenido no adquirido. Para dicha prueba se volverá a sumar la valoración de un 60% de una nueva entrega de trabajos que tuvieron calificación negativa en su momento y el 30% del examen de recuperación y 10 % aprovechamiento en clase e interés.

II) **Criterios de la evaluación extraordinaria (septiembre)**

El alumno/a con calificación negativa en la asignatura de Técnicas Gráfico-plásticas en la evaluación ordinaria, tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

Los contenidos no superados se pondrán en conocimiento del alumno/a mediante el "Informe de Septiembre" que se les entregará junto a las calificaciones de la Evaluación Ordinaria. El alumnado sólo tendrá que recuperar los contenidos no superados durante el curso: Las evaluaciones aprobadas por el alumno serán respetadas en la prueba extraordinaria de Septiembre.

La prueba de Septiembre consistirá en la presentación de los trabajos que se ha realizado durante el curso académico con calificación negativa o no presentados y/o la realización de un examen correspondiente al periodo suspendido.



La calificación de la prueba extraordinaria será de un 40% la prueba de examen, y será imprescindible la presentación de los trabajos mandados en el informe individual para completar el otro 60% de la nota definitiva.

G) RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

En principio hay que hacer mención de la importancia que tienen para nuestro Departamento, desde el punto de vista metodológico y didáctico, distintos aspectos como la utilización del tiempo, del espacio, del agrupamiento flexible de alumnos/as, etc.

1. En la **utilización del tiempo**, el profesor/a debe tratar de distribuir los tiempos entre los distintos tipos de tareas que los alumnos/as van a realizar con él: intervenciones del profesor/a, diálogos abiertos, trabajo individual, trabajo en grupo, exposiciones de alumnos/as, debates, etc.
2. El **espacio físico** en el que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje es un elemento muy importante en dichos procesos. Hay que tener en cuenta la distribución de las mesas según sea el tipo de trabajo que se vaya a realizar (individual, en grupo, exposición, etc.); se deben tener a mano los recursos materiales que sean necesarios en cada momento de la unidad didáctica, etc. A veces, será necesario dividir al grupo-clase en dos o más subgrupos de trabajo, por ejemplo, si es necesaria la utilización del aula de informática, o dar la clase en el exterior del edificio si hay que realizar algunas mediciones, utilizar la biblioteca del centro, el salón de actos, etc.
3. El **agrupamiento de los alumnos/as** debe ser flexible, es decir, los alumnos/as deben poder tener respuesta puntual en función de sus diferencias en niveles de conocimiento, ritmos de aprendizaje, interés y motivación, etc. También se diferenciarán los agrupamientos de alumnos/as en la realización de trabajos en pequeños grupos, refuerzos para alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento, ampliación para alumnos/as con un ritmo más rápido, realización de talleres, utilización de diversos recursos materiales (ordenadores, libros de consulta, etc.), y, en general, en función de la naturaleza de las diferentes actividades que se realicen.
En cuanto a las distintas formas de agrupamiento de los alumnos/as, éstas dependerán del momento de desarrollo de la unidad en que nos encontremos. En general, el agrupamiento será de todo el grupo-clase, salvo en las siguientes situaciones:



- a. Realización de tareas de investigación en grupo: En este caso se reunirán en pequeños grupos de tres o cuatro alumnos/as como máximo.
- b. Realización de actividades de refuerzo o ampliación: En estos momentos se agruparán en función de los distintos ritmos de aprendizaje.

RECURSOS ESPECÍFICOS:

El Departamento de Artes Plásticas y Dibujo en el I.E.S. Rio Verde, posee, como recurso espacial, dos aulas específicas en las cuales se reparten la mayor parte de las horas lectivas de la asignatura. Se dispone en ambos espacios de mesas amplias para los alumnos, lavabos de agua corriente, cañón de video, pantalla y equipo de sonido. También se tiene, repartidos en estos lugares, caballetes de madera, giratorios y tableros, ordenadores de mesa, figuras de escayola, y otras en distintos materiales como modelos.

Para la asignatura de Técnicas de expresión Gráfico-Plásticas se utilizarán fotocopias del contenido de cada tema, que serán facilitadas al alumno en cada uno de los bloques.

Se recomendará al alumnado una serie de libros de divulgación y manuales generalistas, como libros de consulta, al igual que algunas monografías o libros monotemáticos que desarrollan técnicas individuales, para ampliación y profundización.

También se recomendará trabajar con otros textos que propicien el desarrollo de la imaginación y el pensamiento con imágenes. Se pondrá a su alcance una bibliografía adecuada.

Se destaca la importancia del uso del material didáctico que proporciona la Junta de Andalucía en la plataforma de MOGEA, para el curso de 2º de Bachillerato, que permite informar e ilustrar los contenidos por medio de documentos, imágenes, videos, páginas web, archivos, etc, que contribuye a mantener una dinámica de trabajo dentro de las nuevas tecnologías.

**RECURSOS MATERIALES:**

TÉCNICAS SECAS:	TÉCNICAS HÚMEDAS:	BLOQUE DE ESTAMPACIÓN Y GRABADO:
Papeles de distintos gramajes. Lápiz de grafito. Lápices de colores. Carboncillo. Sanguina, lápiz conté y tizas. Pastel.	Pinceles. Tintas. Rotuladores. Los rotuladores acuarelables. Lápiz de color acuarelable. Acuarela. Gouache. El óleo. Ceras. Acrílicos.	Instrumental utilizado: gubias, tórculo, etc. - Matrices, y soportes. Materiales: punzones, raspadores, tintas, resina, ácidos, barnices. Soportes de matriz: latón, cinc, cobre. Etc.

H) PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

- Visitas a exposiciones temporales que se consideren de interés para la asignatura.
- Visita a la Escuela de Arte de San Telmo y a la Facultad de B.B.A.A. de Málaga.
- Viaje de Estudios a Madrid (Museo del Prado, Thyssen, Reina Sofía...)



I) ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL (BACHILLERATO Y ESO)

Para las programaciones didácticas de BACHILLERATO, el Proyecto Lingüístico se incluirá dentro de la COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA de la siguiente manera:

Contribución al desarrollo de la competencia lingüística a través de lo recogido en el Proyecto Lingüístico de Centro:

ACTUACIONES DE NORMALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
ORTOGRAFÍA	<p>En todas las áreas, en cada actividad que se realice por escrito se revisará la ortografía y se penalizará descontando en la calificación...</p> <p>0,2 puntos por cada falta y 0,1 por cada tilde.</p> <p>LA PENALIZACIÓN MÁXIMA EN LA CALIFICACIÓN SERÁ DE 2 puntos (los 2 puntos de penalización no incluirán más de 0,5 puntos por tildes)</p> <p>En la corrección se indicará explícitamente una valoración de la ortografía reflejando la penalización aplicada. Puede eliminarse la penalización si se observa mejora por ausencia de faltas de ortografía en actividades posteriores.</p> <p>En las reuniones de equipos educativos se informará de los problemas de ortografía detectados para cada alumno/a y se valorará la posibilidad de actuaciones correctoras en el caso de alumnos/as con problemas de ortografía generalizados. En este caso se eliminan las penalizaciones y se aplican medidas correctoras coordinadas por el profesor o profesora de Lengua Española.</p>
CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA MEJORA DE LAS DESTREZAS COMUNICATIVAS	<p>Las programaciones didácticas de todas las áreas de la E.S.O. y de Proyecto Integrado en el Bachillerato incluirán al menos una actividad que requiera el uso de la competencia en comunicación lingüística, oralmente o por escrito.</p> <p>Los equipos educativos podrán proponer la realización de trabajos monográficos interdisciplinares tomando como referencia la propuesta de tareas integradas que los coordinadores de área realicen. Dichas tareas integradas incluirán actividades que requieran del uso de la competencia en comunicación lingüística, oralmente o por escrito.</p> <p>Cada área competencial establecerá las pautas de referencia en el diseño y evaluación de actividades que requieran del uso de la competencia en comunicación lingüística, en trabajos escritos o en exposiciones orales, para las materias vinculadas a ella (tipos de actividades, estructura de actividades, uso de vocabulario, ...)</p>

EXPRESIÓN ESCRITA Y PRESENTACIÓN ESCRITA

1. ESTRUCTURA DEL TRABAJO ESCRITO: Debe contener obligatoriamente las siguientes partes:

PORTADA	En ella debe aparecer: el título, nombre y apellidos del autor/a, curso, nombre de la asignatura, nombre del profesor/a, fecha de entrega.
ÍNDICE	Es una guía y debe aparecer tras la portada, no se numera, hay que poner los capítulos y secciones del trabajo de manera ordenada.
INTRODUCCIÓN	Debe constar la explicación del tema elegido, los temas o ideas que se van a trabajar, la estructura que se va a seguir en la que se explique cómo se ha organizado el trabajo. Debe ser breve, como máximo dos páginas.
DESARROLLO	En este apartado es necesario cuidar el vocabulario que se emplea y la redacción en el desarrollo del tema.
CONCLUSIÓN	La conclusión debe guardar relación directa con la introducción y debe incluir un resumen de las ideas principales y la opinión personal respecto de lo aprendido.
BIBLIOGRAFÍA	Todo trabajo de investigación debe indicar las fuentes de información consultadas durante la realización del trabajo. No se numeran y deben estar ordenadas alfabéticamente.
ANEXOS (optativo)	Si en el trabajo aparecen varios anexos se incluyen en un índice de anexos después de la bibliografía. Anexos citados: Anexo 1() Anexo 2(...) Anexo 3(...)

2. NORMAS BÁSICAS A TENER EN CUENTA EN LA PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO ESCRITO



PRESENTACIÓN	-Aspecto externo (portada, hojas iguales y numeradas, encuadernado...) -Diferenciación adecuada de los apartados (portada, índice...) -Extensión adecuada a las exigencias del trabajo. -Trabajos manuscritos: letra clara y legible, tinta azul o negra, limpieza, mayúsculas y subrayados para resaltar títulos... -Trabajos a ordenador: tipo de letra <i>arial</i> 12, espacio interlineal 1,5cm. -Dejar márgenes arriba, abajo, izquierda y derecha. -Se debe realizar sangría al comienzo de cada párrafo.
CORRECCIÓN GRAMATICAL	-Ortografía de las palabras, de acentuación y signos de puntuación. -Sintaxis correcta y variada en la sintaxis, uso de nexos variados.
EXPRESIÓN Y VOCABULARIO	-Uso de vocabulario técnico y científico. -Uso adecuado de las palabras, con propiedad. -Diferenciar el lenguaje hablado del escrito. -Empleo de un léxico rico, preciso y adecuado. -Originalidad en la expresión.
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	-Contenido ajustado al tema propuesto -Orden y coherencia en la exposición de las ideas. -Uso de material auxiliar (esquemas, gráficos...) -opiniones personales bien estructuradas

3. EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA /PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS

CRITERIOS DE VALORACIÓN (1 A 10 PUNTOS)		DESCRIPTORES	ESCALA DE BAREMACIÓN		
			Bajo	medio	alto
20%	PRESENTACIÓN (0 a 2 puntos)	Caligrafía, limpieza y claridad Márgenes, separación entre párrafos y sangrías Estructura externa: título, portada, índice... Recursos ortográficos de realce (mayúsculas, subrayados, guiones, comillas...) Referencias bibliográficas Originalidad en la presentación	0	1	2
25%	CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA Y ORTOGRÁFICA	Respeto de la norma ortográfica (acentuación, puntuación y reglas de escritura) Sintaxis correcta y variada (conectores adecuados...)	0'5	1'5	2'5
25%	EXPRESIÓN Y VOCABULARIO	Empleo de un léxico rico, preciso y adecuado Uso de vocabulario técnico y científico Originalidad en la expresión (recursos literarios)	0'5	1'5	2'5
30%	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN COHERENCIA Y COHESIÓN.	Desarrolla las ideas con claridad y orden lógico Muestra capacidad de síntesis, ajustándose al tema Estructura marcada: introducción, desarrollo y conclusión Madurez expositiva Madurez argumentativa, con opiniones formadas Uso de material auxiliar (esquema, gráfico...). Originalidad	1	2	3

EXPRESIÓN ORAL

1. PROPUESTA: GUIA PARA LA EXPOSICIÓN ORAL DEL ALUMNO/A

PASOS A SEGUIR ANTES DE LA EXPOSICIÓN ORAL	- <i>Elección del tema</i> (si no lo ha dado el profesor/a). - <i>Documentarse</i> , hay que recoger información sobre el tema y extraer lo más importante - <i>Organizar la información</i> : las ideas deben estar conectadas para que se puedan comprender. - <i>Elaborar un guion</i> . - <i>Ensayar la exposición</i>
ESTRUCTURA DE UNA EXPOSICIÓN ORAL	- <i>INTRODUCCIÓN</i> . Se debe presentar el tema de forma clara, breve y motivadora. - <i>DESARROLLO</i> . Exposición de las ideas. Ayudas: pizarra, <i>powerpoint</i> ... - <i>CONCLUSIÓN</i> . Contiene las ideas principales de la exposición y debe incluir las consideraciones personales después de haber trabajado el tema. <i>DEBATE/COLOQUIO</i> (aclaraciones de dudas, respuestas a preguntas...)



EXPOSICIÓN ORAL	<p>-PRESENTACIÓN ANTE EL AUDITORIO: . Hay que ajustarse al tiempo. Pronunciar de forma clara y con un tono de voz y entonación apropiadas. Se debe mirar al público</p> <p>-FLUÍDEZ Y CAPACIDAD COMUNICATIVA: exponer con orden lógico y claridad. Desarrollar las ideas con coherencia y cohesión usando conectores adecuados.</p> <p>-CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA: Uso de un vocabulario rico y variado, sin muletillas ni repeticiones y con estructuras gramaticales adecuadas (concordancias, frases bien construidas)</p>
------------------------	--

2. EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN (1 A 10 PUNTOS)		DESCRIPTORES	ESCALA DE BAREMACIÓN		
			Bajo	medio	alto
20%	ELEMENTOS PARALINGÜÍSTICOS (presentación ante el auditorio) (0 a 2 puntos)	Dicción: pronunciación clara; vocalización Volumen, tono de voz y entonación apropiados Ritmo adecuado, con las pausas necesarias Gesticulación natural y moderada. Interacción con el auditorio (mirada alternativa al público...)	0'5	1	2
20%	FLUÍDEZ Y CAPACIDAD COMUNICATIVA (0 a 2 puntos)	Expresión sin vacilaciones ni repeticiones. Se expresa con claridad y orden lógico, insistiendo en las ideas principales. Coherencia y cohesión, con el uso de conectores adecuados. Despierta el interés del auditorio	0'5	1	2
30%	CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA (1 a 3 puntos)	Estructuras morfosintácticas variadas y adecuadas (formas verbales, construcción oracional...) Léxico rico y adecuado, sin muletillas ni repeticiones Empleo de tecnicismos	1	2	3
30%	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (1 a 3 puntos)	Concreta el objetivo de la disertación y se atiene al tema Ajusta la cantidad de información al tiempo Estructura marcada: introducción, desarrollo y conclusión Usa la exposición, la argumentación y la opinión Uso del guion o esquema Utilización de medios auxiliares. Originalidad	1	2	3

Tipos de lectura que se propondrá para la asignatura Técnicas de expresión Gráfico-Plásticas:

Se recomendará al alumnado una serie de libros de divulgación y manuales generalistas, como libros de consulta, al igual que algunas monografías o libros monotemáticos que desarrollan técnicas individuales, para ampliación y profundización.

También se recomendará trabajar con otros textos que propicien el desarrollo de la imaginación y el pensamiento con imágenes.

CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN DE LAS LECTURAS:

1.- Se realizarán lecturas comunes en voz alta por parte de los alumnos de cada clase, al comienzo de cada tema de trabajo, bien sobre el libro recomendado para la asignatura, bien sobre la información escrita proporcionada por el



profesor como introducción al tema objeto de estudio, o bien sobre capítulos de libros, revistas, periódicos, señalados por el profesor como información previa al tema objeto de estudio.

- 2.- Se realizarán preguntas orales al alumnado sobre lo que se está leyendo con el objetivo de verificar la comprensión de la lectura que se está efectuando.
- 3.- Se incentivará a debates dirigidos e intercambio de experiencias en torno a lo leído, motivando la participación de todos los alumnos de la clase.
- 4.- Se facilitará la presentación oral y escrita de los trabajos realizados por los alumnos correspondientes a cada tema, tanto personales como de grupo, de tal forma que aparezcan en dichas presentaciones los motivos de la realización de los mismos, y su consiguiente desarrollo hasta llegar al resultado final presentado.
- 5.- En todo momento se procurará que los textos utilizados en el aula sean tanto de carácter pedagógico, como literario, periodístico, divulgativo o científico.

J) TRABAJOS MONOGRÁFICOS E INTERDISCIPLINARES

Este departamento quiere expresar su compromiso de colaboración con otros departamentos didácticos para facilitar la realización de trabajos monográficos interdisciplinares.

Se colaborará en la búsqueda de información, planificación y desarrollo de trabajos de investigación que realicen los alumnos y alumnas en los Proyectos



Integrados y en cualquier otro tipo de actividades interdisciplinarias acordadas por el profesorado del equipo educativo.

La colaboración con Departamentos y Coordinadores de Áreas de manera interdisciplinar está inicialmente prevista en los aspectos siguientes:

- Participación con fotografías, comics, carteles o videos con relación a la celebración de días señalados como el día de la Violencia de Género, el día de la Paz, etc.
- Colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares para celebraciones concretas como la fiesta de graduación de 2º de bachillerato, preparando carteles, escenografía y reportajes para el evento.
- El Departamento de Artes Plásticas y Dibujo desarrolla en el Centro el proyecto “Artistas en el Aula” en el que integra además del Departamento de Actividades Extraescolares otros Departamentos como el de Sociales y el de Lengua.

K) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento y la adecuación de la programación se realizará tras las sesiones de evaluación. Se considerarán para cada curso y grupo, los siguientes aspectos:

Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial.

Tras esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

Sesiones de la primera y segunda evaluación.

Tras estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.



- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación.

Tras esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la concreción curricular.

El Departamento de FEIE del centro proporcionará al Departamento de Dibujo los cuestionarios necesarios para la evaluación de la Programación de Departamento, así como para la evaluación de las correspondientes programaciones de aula.